

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 3
		Página 1 de 2

SGBSAMECCV0008-24

ACTA DE REINICIO
No. 01 / (2025)

☒ _X_ CONTRATO DE:	COMPRAVENTA	N°:	891	AÑO:	2025
☐ CONVENIO DE:					
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS Y INVERSIONES CARCONDOR SAS.					

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	INVERSIONES CARCONDOR SAS		
	NIT O CC:	900223905-2		
	DIRECCIÓN:	Carrera 22 A # 43 - 69 Sur	TEL:	601279 10 49 – 310 563 69 08
	CIUDAD:	Bogotá D.C		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ		
	CC:	19.477.529		
OBJETO:	COMPRAVENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA Y LA PLATA – HUILA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	\$593.555.554 QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.			
VALOR MENSUAL:	\$			
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$		
	Nº2	\$		
	Nº3	\$		
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	(Días / Meses)		
	Nº2	(Días / Meses)		
	Nº3	(Días / Meses)		
PLAZO TOTAL	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.			
FECHA DE INICIO:	DD 03 MM 06 AÑO 2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº1	SUSPENSIÓN	DD 23 MM 07 AÑO 2025	
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO	
	Nº2	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO	
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO	
	Nº3	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO	
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO	
	Nº4	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO	
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO	

537

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1101-F06
Fecha Aprobación: 2 de septiembre de 2020	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 2 Página 2 de 2

SGBSAMECCV0008-24

FECHA DE ACTA SUSPENSIÓN:	23 DE JULIO DE 2025	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS
	EN CALIDAD DE:	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios
	NOMBRE:	JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY
	EN CALIDAD DE:	Supervisor
	NOMBRE:	JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ
	EN CALIDAD DE:	Representante Legal INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S

En la ciudad de Neiva en el despacho de la Oficina de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios, se reunieron el Dr. JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS – Secretario de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios, el Dr. JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY en calidad de Supervisor designado por el Departamento y JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ, actuando como Representante Legal de INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S. en calidad de Contratista y con el fin de analizar la necesidad y viabilidad de reiniciar el Contrato de Compraventa No. 891 de 2025, de conformidad a las razones que a continuación se exponen:

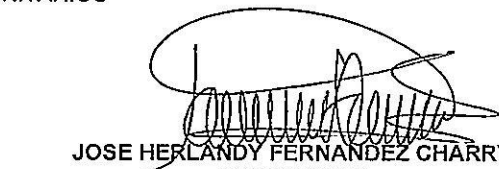
- Que el día 22 de julio del 2025, de acuerdo con la solicitud presentada por el contratista se determinó suspender el contrato de Compraventa No. 729 de 2025; en consecuencia, se suscribió el acta de suspensión de fecha 23 de julio de 2025 y hasta tanto se superara la situación que genero la suspensión.
- Que, mediante oficio del 6 de octubre de 2025, el Representante Legal de INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S., solicitó formalmente el levantamiento de la suspensión y la reanudación del plazo contractual, teniendo en cuenta que se superaron los hechos que generaron la suspensión del contrato.
- Que, por lo anterior, el Departamento, el Contratista y el Supervisor consideran viable autorizar el REINICIO del Contrato de Compraventa No. 891 de 2025 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

Para constancia se firma en Neiva Huila, por quien en ella intervinieron, el 06 DE OCTUBRE DE 2025.

CIUDAD:	NEIVA - HUILA	FECHA:	06 DE OCTUBRE DE 2025
---------	---------------	--------	-----------------------


JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS
 SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD
 Y ASUNTOS COMUNITARIOS


JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ
 R.L INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.


JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY
 SUPERVISOR

Revisó: Juan Carlos Casallas Rivas, Jose Herlandy Fernandez Charry
 Projectó: Enna Carolina Joven Joven